



Juzgado Laboral del Circuito de Girardot

Estado

No. **086**

Fecha

diciembre 12, 2022

No. Proceso	T. Proc.	Demandante	Demandado	Auto	Estado	Decision
0075-16 C.T.	ORDINARIO DE PRIMERA	GREGORY MEDINA, FRANCY VERGAÑO ALBADAN, MARTHA ISABEL LATORRE TRONCOSO	CAPRECOM EN LIQUIDACIÓN COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "COOPERAMOS CTA"	9-dic-22	12-dic-22	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. POR SECRETARIA PRACTIQUESE LA LIQUIDACION DE COSTAS.
00212-17 C.T.	ORDINARIO DE PRIMERA	OMAIRA GALINDO	COODEMIL LTDA Y OTROS	9-dic-22	12-dic-22	POR SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDADA SE REPROGRAMA LA AUD. ART. 80 PARA EL DIA 16 DE MAYO DE 2023 HORA3,00P.M. ACEPTA RENUNCIA APODERADO PARTE ACTORA. REQUIERE PARTE ACTORA DESIGNE NUEVO APODERADO.
00186-18 S.S	ORDINARIO DE PRIMERA	FRANCISCO HIDALGO MONTOYA	COLPENSIONES	9-dic-22	12-dic-22	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. POR SECRETARIA PRACTIQUESE LA LIQUIDACION DE COSTAS
00240-19C.T.	EJECUTIVO DE PRIMERA	ISABEL CRISTINA CHAVARRO BUSTOS	GRACIELA CUELLAR DE GONZALEZ	9-dic-22	12-dic-22	DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADOA PARTIR DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. LUISA FERNANDA QUIROGA Y DRA. YAJAIRA CAROLINA CHAVARRO. TENGASE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDA GRACIELA CUELLAR DE GONZALEZ. NO SE ACCEDEN A LAS MEDIDAS CAUTELARES.
00263-20SS	ORDINARIO DE ÚNICA	IRMA GARCIA VIUDA DEJURADO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y OTRO	9-dic-22	12-dic-22	OBEDEZCASE Y CUMPLASE RESUELTO POR EL SUPERIOR. POR SECRETARIA PRACTIQUESE LA LIQUIDACION DE COSTAS
00059-22S.S.	EJECUTIVO LABORAL	HUMBERTO VILLALBA	NELSON OMAR AMAYA HURTADO	9-dic-22	12-dic-22	ODEBEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. DESE CUMPLIMIENTO AL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS
00240-22 C.T.O	EJECUTIVO LABORAL	JOSE LEONARDO DIAZ SOLIS	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS COLABOREMOS SALUD "COLABOREMOS SALUD CTA"	9-dic-22	12-dic-22	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
00295-22 SS	EJECUTIVO LABORAL	SOCIEDAD ADMINSTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	FERRECENTRAL MACO SAS	9-dic-22	12-dic-22	SE AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA A LA APODERADA DTE SOLICITA RETIRO DEMANDA

No. Proceso	T. Proc.	Demandante	Demandado	Auto	Estado	Decision
00326-22	FUERO	ALCANOS DE COLOMBIA SA ESP	CRISANTO RODRIGUEZ MORA	9-dic-22	12-dic-22	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. POR SECRETARIA PRACTIQUESE LA LIQUIDACION DE COSTAS.

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
Secretaria

